

**ACTA ORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA**

- Referencia: **3/2021 JMD PERIURBANO ESTE**
- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **7 de julio de 2021**
- Lugar: **Aula virtual**
- Hora de inicio: **18:35**
- Hora de finalización: **19:10 horas.**

I- RELACIÓN DE ASISTENTES

a) Por los Consejos de Distrito:

- D. Salvador Carmona Ruíz. Titular del Consejo de Distrito de Santa Cruz.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Gabriel López Atalaya. Titular, Grupo Vox
- D. Carlos Aranda Salmoral. Suplente, Grupo Podemos.
- Dña. Guadalupe Morcillo Fernández. Suplente, Grupo Ciudadanos

II- ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 22 de abril de 2021, celebrada en el Aula Virtual (Ref. JMD Periurbano - Este_02/21)**
2. **Toma de conocimiento de la Programación Socio-Cultural del Distrito Periurbano Este correspondiente a Verano 2021**
3. **Valoración solicitud CD Levante Este para formar parte de JMD Periurbano Este (Código de validación CSV:e393f3f2b6ce82ca9720642ca2215a24d26e9403)adjunta.**
4. **Información de la Presidenta.**
5. **Urgencias.**
6. **Seguimientos de Ruegos y preguntas. Ruegos y preguntas.**

Página 24



FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a63a80ff792badcfb024a49c3a2d0db15cc3f906

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

16/11/2021 13:09:54 CET
16/11/2021 13:23:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, desarrollándose de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

1-Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 22 de abril de 2021, celebrada en el Aula Virtual (Ref. JMD Periurbano - Este_02/21)

Propuesta por la Presidencia la aprobación del acta referida y sin que hubiere objeción alguna, se adopta el siguiente:

ACUERDO N.º 08/21. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación de Acta de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este-Campiña celebrada el 22 de abril de 2021.

2- Toma de conocimiento de la Programación Socio-Cultural del Distrito Periurbano Este correspondiente a Verano 2021

La Presidenta informa de la documentación entregada consta el Decreto de aprobación de las actividades y eventos a realizar en el Distrito durante el presente mes de julio, que cuenta con la autorización de vía pública y se han previsto los servicios y recursos necesarios para la prevención de la transmisión de la covid 19, así mismo se ha procedido a solicitar a SADECO la limpieza e higiene de los espacios de la vía pública para que finalizada la actividad queden en perfecto estado de limpieza e higiene.

TOMA DE CONOCIMIENTO. N.º 01/2021. Por la que esta Junta Municipal de Distrito Periurbano Este-Campiña toma conocimiento de la Programación Socio-Cultural del Distrito Periurbano Este correspondiente de la Delegación de Participación Ciudadana "PARTI JULIO 2021".

3- Valoración solicitud CD Levante Este para formar parte de JMD Periurbano Este (Código de validación CSV:e393f3f2b6ce82ca9720642ca2215a24d26e9403).

La Presidenta propone la retirada del orden del día de este punto por considerar que requiere la presencia de la mayoría de representantes que constituyen esta Junta Municipal.

ACUERDO N.º 10/21. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la Retirada del punto 3. Valoración solicitud CD Levante Este para formar parte de JMD Periurbano Este (Código de validación

CSV:e393f3f2b6ce82ca9720642ca2215a24d26e9403) **del orden del día** a tratar en la próxima sesión.

4- Información de la Presidenta.

Interviene la Presidenta informando del cierre de tarde de los Centros Cívicos con motivo de las vacaciones estivales como en años anteriores, salvo necesidad y previa solicitud .

5- Urgencias.

No se presentan .

Desde la secretaría del órgano, se expone el número y características de las quejas y sugerencias presentadas por escrito, las cuales han sido trasladadas a los diferentes departamentos para su tratamiento. En este sentido, informa del funcionamiento de la Comisión de Quejas y Sugerencias en el ámbito municipal y del interés existente en el correspondiente departamento de revisar el procedimiento en la materia.

Interviene el Sr. Carmona dando conocimiento del interés del consejo de distrito de Santa Cruz de retomar dos asuntos sin resolver en esta barriada, tales como el transporte regular de vecinos mediante el consorcio existente, así como la dotación de espacio deportivo . En este sentido , la Sra. Morcillo informa de las actuaciones llevadas a cabo con el consorcio de transportes y emplaza a los vecinos a una unificación de estrategias y esfuerzos para avanzar.

El Sr. Camacho requiere la inminente puesta en marcha de la oficina de registro en Alcolea, así como la valoración de tránsito de autobuses urbanos en parcelaciones y la necesidad de actuación municipal en materia de juventud.

La Sra. Pozo propone la invitación a comparecencia de la Sra. Tamayo como gerente de AUCORSA, así como la información sobre el tratamiento que tienen las quejas ciudadanas presentadas.

El Sr. Hidalgo advierte de la coincidencia en las vacaciones del personal del centro cívico de Cerro Muriano durante el verano pasado que ha impedido la atención de la ciudadanía de esta barriada. Así mismo, manifiesta la necesidad de actuaciones varias en las calles de esa barriada, tales como poda, reordenación del tráfico, adecentamiento, etc. En este sentido, desde la secretaría se le requiere concreción de las mismas de manera escrita. Por último, el Sr. Hidalgo insta a la Delegada de Juventud a proporcionar actividades alternativas de ocio a la juventud de Cerro Muriano.

El Sr. Baena toma la palabra recordando la moción presentada en referencia a la barriada de Alcolea, instando a la Presidencia a su conocimiento y actuación. Continúa recordando la necesidad de ejecución de actuaciones varias en el paso peatonal de esa barriada, en el puente de Los Piconeros y la puesta en funcionamiento de la sala deportiva.

5,- Urgencias.

No se presentan.



FIRMANTE

ESTHER GARCIA NAVARRO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
CINTIA BUSTOS MUÑOZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

a63a80ff792badcfb024a49c3a2d0db15cc3f906

NIF/CIF

****975**
****832**

FECHA Y HORA

16/11/2021 13:09:54 CET
16/11/2021 13:23:02 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

6.- Seguimientos de Ruegos y preguntas.

Presentadas por la secretaría las contestaciones recibidas así como un documento anexo a la convocatoria sobre el estado de tramitación, no se realizan más observaciones al respecto.

8- Ruegos y preguntas.

Ruego Nº 39/2021 . Realizado por el Sr. Carmona Ruiz de ausencia de transporte público para Barriada de Santa Cruz en el que solicita reunión con el Responsable del equipo de gobierno el Sr. Miguel Torrico con el Consejo de Distrito.

La presidenta invita a la representante de Alcaldía en Santa Cruz para asuma este ruego.

Ruego Nº 40/2021 . Realizado por el Sr. López Atalaya en el que solicita la limpieza y desbroce de la zona contigua al tren en barriada Alcolea ante el riesgo de incendios.

Delegación de Movilidad que actué en la plaza de Andalucía en la barriada de Cerro Muriano, evitando que los coches mal aparcados dificulten la movilidad de vehículos en las inmediaciones.

Ruego Nº 41/2021 . Realizado por el Sr. López Atalaya en el que solicita a la Delegación de Movilidad Policía Local un seguimiento para garantizar la seguridad a la entrada del pueblo a consecuencia de aparcamiento y estacionamiento de coches y camiones en en los accesos al almacén de piensos en horas punta.

Sin más asuntos que tratar la presidenta agradece la participación y con el deseo de un buen verano , siendo las 19:10 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Periurbano Este doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 23 a 27 de este Libro de Actas.

Vº. Bº.
El Presidenta
de la JMD Periurbano Este
Fdo.- Cintia Bustos Muñoz
(Firma electrónica)

La Secretaria de Junta Municipal de Distrito
Periurbano Este
Fdo.- M.Esther Gracia Navarro
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a63a80ff792badcfb024a49c3a2d0db15cc3f906

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e58e57e5a0bb0f8667ea55f9e624bc21b6eae9990d25925dc59411b8674a1f380c42673d3f05c0f08e19cb2744f2ce6ee0895b71154d79ae6d3fd55513f551be

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016662_2021_0000000000000000000008489008

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/11/2021 12:42:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a63a80ff792badcfb024a49c3a2d0db15cc3f906

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf